RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 149 /10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y ELECTRODOMÉSTICOS, DESTINADO A LA UNDECIMA REGION SANITARIA

Fernando de la Mora, 26 de Noviembre de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 42/10, para la Adquisición de Equipos de Refrigeración y Electrodomésticos, destinados a la Undécima Región Sanitaria - Central; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que, el llamado de Contratación Directa N° 42/2010, para la Adquisición de Equipos de Refrigeración y Electrodomésticos, para la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias, fue programado en el Plan anual de Contrataciones, PAC N° 204.952.----------

Que, cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP N° 8147, de fecha 17 de noviembre del 2010 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.----------

Que, el Llamado a de Contratación Directa N° 42/2010, realizado en fecha 12 de noviembre del corriente cuyo N° de expediente es 332.127, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 22 de noviembre de 2010 a las 09:00 hs. y fueron decepcionados 4 (cuatro) ofertas de las firmas: **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.; Prisma Servicios Industriales, Mega Service S.R.L. y Marfil Ind. & Com.**----------

Que, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.; Prisma Servicios Industriales,** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en la presente contratación.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DPTO. CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Equipos de Refrigeración y Electrodomésticos, a favor de las firmas:

EMPRESA	*RUC*	*N° de ITEMS ADJUDICADOS*	*MONTO ADJUDICADO*
Metalúrgica Fernández S.A.C.I.	80020496-4	2; 4;	14.560.000
Prisma Servicios Industriales de Maria Teresa Castro de Mereles	1261861-6	3	29.365.000
TOTAL ADJUDICADO			**43.925.000**

(Son Guaraníes: Cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil.-), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 540 y la erogación será financiada con cargo de la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias sanitarias, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de adjudicación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria